

# Acabo de recibir una subvención TERP, ¿y ahora qué?

Esta guía sólo aplica a las subvenciones para reemplazo, repotenciación y modernización de los siguientes programas:

- Programa de Subvenciones de Incentivos para la Reducción de Emisiones (ERIG, por sus siglas en inglés)
- Programa de Subvenciones de Reembolso
- Programa de Autobuses Escolares Limpios de Texas (TCSB, por sus siglas en inglés)
- Programa de Flotilla Limpia de Texas (TCFP, por sus siglas en inglés)
- Programa de Subvenciones para Vehículos de Gas Natural de Texas (TNGVGP, por sus siglas en inglés)
- Programa de Reducción de Emisiones en Áreas de Puertos Marítimos y Patios Ferroviarias (SPRY, por sus siglas en inglés)
- Programa de Infraestructura, Vehículos y Equipos de Hidrógeno de Texas (THIVE, por sus siglas en inglés)

Esta guía no se aplica a las secciones de nueva compra o infraestructura de su subvención. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el personal de TERP.



Preparado por la División de Subvenciones de Aire

TCEQ RG-464-esp Revisado noviembre de 2024

### Contenido

"Acabo de recibir una subvención TERP, ¿y ahora qué?"	1
Paso 1. ¡Vaya de compras!	
Paso 2. ¡Obtenga su dinero!	
Paso 3. ¡Deshágase de lo viejo!	
Paso 4. ¡Reporte!	
Paso 5. ¿Tiene cambios?	
Comprar su vehículo o equipo de reemplazo	2
Paso 1. Opcional	2
Paso 2. Comprar su nuevo vehículo o equipo	2
Paso 3. Tomar posesión de su nuevo vehículo o equipo	2
Solicitar su reembolso	3
Paso 1. Tomar fotos de su nuevo vehículo o equipo	3
Paso 2. Completar el Formulario de Solicitud de Reembolso.	3
Paso 3. Esperar recibir su cheque de reembolso por correo regular	3
Destruir su vehículo o equipo antiguo (disposición)	4
Paso 1. Tomar fotos del "antes" del motor antiguo y del vehículo o equipo	4
Paso 2. Destruir su motor antiguo y el vehículo o equipo.	4
Paso 3. Tomar fotos de "después" del motor y el vehículo o equipo destruidos	4
Paso 4. Solicitar el Título de no Reparable (para vehículos de carretera)	
Paso 5. Completar el Formulario de Disposición.	4
Paso 6. Esperarrecibir su carta de inicio de recopilación de registros.	5
Reportar su uso	6
Paso 1. Realizar el seguimiento del uso del vehículo o equipo	6
Paso 2. Completar su Reporte de Uso.	6
Paso 3. Enviar su Reporte de Uso a la TCEQ antes de la fecha requerida	
Hacer cambios a su contrato	7
Paso 1. Completar el Formulario de Solicitud de Cambio de Contrato.	7
Paso 2. Envíar su Formulario de Solicitud de Cambio de Contrato.	7
Paso 3. Esperar confirmación de la TCEQ.	7
Paso 4. Recibirsuenmienda	
Preguntas Frecuentes	
Disposición.	8
Reporte de uso.	9
Requisitos del contrato.	10
Porcentaje o área de uso.	11
Inspección del sitio.	
Necesita información adicional o tiene preguntas?	13

# "Acabo de recibir una subvención TERP, ¿y ahora qué?"

**Paso 1. iVaya de compras!** Compre o alquile su vehículo o equipo de reemplazo.

**Paso 2. iObtenga su dinero!** Complete el Formulario de Solicitud de Reembolso y envíe toda la información requerida sobre su vehículo o equipo de reemplazo.

**Paso 3. iDeshágase de lo viejo!** Destruya su motor antiguo y vehículo o equipo y complete su Formulario de Disposición

**Paso 4. iReporte!** Complete el Reporte de Uso anual en línea para estar en cumplimiento con su contrato.

**Paso 5. ¿Tiene cambios?** Notifíquenos cualquier cambio en su contrato para mantener la precisión y el cumplimiento.

Por favor continúe leyendo para obtener información detallada sobre cada uno de los pasos enumerados anteriormente.

# Comprar su vehículo o equipo de reemplazo

Una vez que reciba su contrato TERP ejecutado, puede proceder con la compra de su vehículo o equipo de reemplazo.

#### Paso 1. Opcional.

Complete un Formulario de Consulta de Equipo y le informaremos si el vehículo o equipo que le interesa es elegible según su contrato. El Formulario de Consulta de Equipo está disponible en terpgrants.org en "Beneficiarios actuales". Para obtener ayuda, comuníquese con TERP al 800-919-TERP (8377.

### Paso 2. Comprar su nuevo vehículo o equipo.

Asegúrese que el vehículo o equipo que está comprando cumpla con el Alcance del Trabajo en su contrato. No tiene obligación de comprar su vehículo o equipo financiado por la subvención a un vendedor o concesionario específico, independientemente de la asistencia anterior dada para solicitar la subvención.

Al comprar su nuevo vehículo o equipo, tenga en cuenta que el monto de la subvención que figura en su contrato es el monto máximo de reembolso. El reembolso se limitará al monto menor de dicho monto o a un porcentaje del costo incremental del nuevo vehículo o equipo, que varía según el programa. Revise su contrato o la Solicitud para Solicitudes de Subvención (RFGA, por sus siglas en inglés) del programa para determinar cuál es ese porcentaje y cómo ese costo incremental es calculado.

### Paso 3. Tomar posesión de su nuevo equipo o vehículo.

Antes de poder solicitar el reembolso, debe haber comprado y tomado posesión del vehículo o equipo financiado por la subvención. ¡Tenga en cuenta la fecha límite para comprar el vehículo o equipo financiado por la subvención y enviar su solicitud de reembolso! Esta se encuentra en la primera página de su contrato.

### Solicitar su reembolso

Una vez que haya recibido su contrato TERP ejecutado y haya comprado o arrendado y tomado posesión del vehículo o equipo de reemplazo que figura en su contrato, puede solicitar un reembolso.

## Paso 1. Tomar fotografías de su nuevo vehículo o equipo.

Tome fotografías en color de su nuevo vehículo o equipo desde todos los lados, así como la placa del motor que muestre el año del motor, la marca, el modelo, el número de serie y el código de la familia del motor. La información del motor debe ser claramente visible en las fotografías. Etiquete cada fotografía con el número de actividad correspondiente de su contrato.

### Paso 2. Completar un Formulario de Solicitud de Reembolso.

Los Formularios de Solicitud de Reembolso (RFR, por sus siglas en inglés) están disponibles en terpgrants.org bajo"Beneficiarios Actuales". Para obtener asistencia, comuníquese con TERP al número 800-919-TERP (8377). Su paquete RFR debe incluir un formulario RFR completamente diligenciado y firmado, documentos de prueba de compra, documentos de prueba de pago y fotografías de su nuevo vehículo o equipo. Los documentos de prueba de compra pueden incluir una factura, un contrato de arrendamiento, una factura de venta, una orden de compra, etc. Los documentos de prueba de pago pueden incluir un acuerdo de financiación, copia de la parte trasera y delantera del cheque cancelado, estados de cuenta bancarios, etc. Envíe su paquete RFR completamente diligenciado a TERP-Fiscal@tceq.texas.gov.

## Paso 3. Esperar recibir el cheque de reembolso por correo.

Una vez que nosotros recibimos el paquete de reembolso RFR, nosotros lo revisaremos y lo contactaremos para solicitarle cualquier documentación adicional, según sea necesario.

El tiempo que toma el proceso de revisión de su RFR puede variar. Pueden ocurrir demoras debido a documentación incompleta o inexacta y cambios al vehículo o equipo financiado por la subvención. Por favor asegúrese de que su solicitud RFR está completa y que la información ingresada en el formulario está correcta antes de enviar su solicitud RFR a la TCEQ.

Una vez que la revisión de la solicitud RFR está completada y aprobada por la TCEQ, la Oficina del Contralor emitirá el cheque de reembolso y lo enviará por correo postal de EE. UU. a la dirección que tenemos en nuestros registros. El pago se realizará al beneficiario designado que figura en el formulario de RFR.

# Destruir su vehículo o equipo antiguo (disposición)

A menos que la TCEQ apruebe lo contrario, debe destruir su motor y vehículo o equipo antiguos (un proceso conocido como "disposición" dentro de los 90 días posteriores a la recepción del reembolso. Visite la <u>Página web Guía de Fotografías de Disposición</u>.

## Paso 1. Tomar fotografías de "antes" del motor antiguo y del vehículo o equipo.

Tome fotografías a color tanto del lado derecho como del lado izquierdo del motor y del vehículo o equipo antes de destruir el motor y el vehículo o equipo. Estas se compararán con las fotografías del "después" durante nuestra revisión. Para ayudar en el proceso de revisión, recomendamos pintar con aerosol el área donde planea hacer agujeros o cortes. Hay ejemplos de fotografías del "antes" disponibles en Página web Guía de Fotografías de Disposición.

## Paso 2. Destruir su motor antiguo y vehículo o equipo.

Destruya su motor y vehículo o equipo antiguos aplastándolos por completo o cortando los rieles del bastidor y haciendo un orificio de tres (3) pulgadas o mayor en uno o ambos lados del bloque del motor, según los términos específicos de su contrato. El motor debe quedar permanentemente inoperable. Para proyectos de repotenciación, solo se requiere la destrucción del motor.

# Paso 3. Tomar fotografías del "después" del motor y vehículo o equipo destruidos.

Tome fotografías en color tanto del lado derecho como del lado izquierdo del motor y del vehículo o equipo después de que haya sido destruido. Hay ejemplos de fotografías de "después" disponibles en la Página web Guía de Fotografías de Disposición.

## Paso 4. Solicitar un Título de Vehículo no Reparable (vehículos de carretera).

Si está reemplazando un vehículo de carretera, debe presentar una copia del Título de Vehículo no Reparable como parte de su disposición. Visite el sitio web del Departamento de Vehículos Motorizados de Texas y busque el <u>Formulario VTR-441</u>. Complete el formulario y siga las instrucciones de solicitud y envío.

Nota: Es muy importante que mantenga el título de su vehículo antiguo y no se lo proporcione a la persona o entidad que complete la destrucción real del vehículo.

## Paso 5. Completar su Formulario de Disposición.

El Formulario de Disposición está disponible en <u>terpgrants.org</u> bajo "Beneficiarios Actuales". Para obtener asistencia, comuníquese con TERP al 512-239-0578. Su paquete de disposición debe incluir un Formulario de Disposición completamente diligenciado y firmado, fotografías de antes y después y (si corresponde una copia del Título de Vehículo no Reparable. Envíe su paquete de disposición a <u>terp-dispo@tceq.texas.gov</u>.

# Paso 6. Esperar recibir su carta de inicio de recopilación de registros.

Una vez que recibamos su paquete de disposición, lo revisaremos y, según sea necesario, nos comunicaremos con usted para solicitar cualquier documentación adicional.

El tiempo que lleva procesar su disposición puede variar. Pueden producirse demoras debido a documentación incompleta o inexacta. Asegúrese de que su paquete de disposición esté completo y que la información ingresada en el Formulario de Disposición sea correcta antes de enviar su paquete de disposición a la TCEQ.

Conserve (o mantenga el acceso a) el motor y el vehículo o equipo destruidos hasta que la TCEQ haya aprobado su disposición. Recibirá una carta de Inicio de Recopilación de Registros (SKR por sus siglas en inglés) una vez que la TCEQ haya aprobado su disposición. Su carta de SKR incluirá información sobre las fechas de inicio y finalización de su actividad y los requisitos de recopilación de registros para ayudarlo con su Reporte de Uso anual.

### Reportar su uso

Como parte de recibir una subvención TERP, usted aceptó operar su vehículo o equipo financiado por la subvención durante un cierto porcentaje de su operación total en un condado elegible durante la duración de la actividad. La TCEQ le enviará un Reporte de Uso en línea para que lo complete y lo devuelva todos los años hasta el final de la duración de la Vida Útil de la actividad especificada en su contrato. Adicionalmente, usted aceptó proporcionar a la TCEQ y a sus representantes acceso al vehículo o equipo financiado por la subvención para inspeccionarlo y proporcionar los registros de Reportes de Uso para auditorías.

# Paso 1. Realizar un seguimiento del uso del vehículo o equipo financiado por la subvención.

Haga seguimiento de la siguiente información de su vehículo o equipo financiado por la subvención:

- Cuándo (en qué fechas) opera su vehículo o equipo financiado por la subvención.
- Dónde (en qué condados) opera su vehículo o equipo financiado por la subvención.
- Cuánto (medido en millas, horas o galones) opera su vehículo o equipo financiado por la subvención.

### Paso 2. Completar su Reporte de Uso.

La TCEQ le enviará un correo electrónico todos los años para solicitarle que envíe su Reporte de Uso a través de nuestro portal de envío en línea. Utilice sus registros para completar la información solicitada en el Reporte de Uso en línea.

## Paso 3. Enviar su Reporte de Uso a la TCEQ antes de la fecha estipulada.

Si la TCEQ no recibe su Reporte de Uso, estará violando su contrato y la TCEQ podrá exigir que se devuelvan parcial o totalmente los fondos de la subvención.

#### Realizar cambios en su contrato

Es muy importante notificar a la TCEQ cuando se produzcan estos cambios para mantener la precisión y seguir cumpliendo con su contrato.

### Paso 1. Completar un Formulario de Solicitud de Contrato.

El formulario de solicitud de cambio de contrato está disponible en <u>terpgrants.org</u> bajo "Beneficiarios Actuales". Complete todas las secciones correspondientes.

### Paso 2. Enviar su Formulario de Solicitud de Cambio de Contrato.

Envíe por correo electrónico el formulario completamente diligenciado a TERP\_Revise@tceq.texas.gov. El personal revisará la información y se comunicará con usted para obtener más información.

### Paso 3. Esperar confirmación de la TCEQ.

La TCEQ revisará el cambio solicitado y le notificará sobre cualquier problema de elegibilidad o posibles cambios en el monto de su subvención. La TCEQ no procederá con el cambio solicitado sin su confirmación.

#### Paso 4. Recibir su enmienda.

Una vez que hayamos confirmado que desea realizar el cambio, la TCEQ preparará una enmienda y se la enviará por correo electrónico para que la firme. Regrésela con su firma y espere a que la TCEQ también la firme. Una vez que la TCEQ haya firmado la enmienda, se le enviará por correo electrónico una copia oficial para sus registros.

Nota: Algunos cambios de contrato pueden dar lugar a un cambio menor, que solo requiere la aprobación y la firma de la TCEQ. Se le enviará el cambio menor por correo electrónico.

#### Tipos de cambios de contrato pueden incluir:

- Cambios en el vehículo o equipo financiado por la subvención.
- Cambios en los condados elegibles o en el porcentaje de operaciones totales en un área.
- Cambios en el oficial autorizado o representante del proyecto.
- Cambios en la propiedad de la empresa o del vehículo o equipo financiado por la subvención.
- Cancelación de actividades de su contrato.

### **Preguntas Frecuentes**

### Disposición

 ¿Tengo que deshacerme de mi vehículo o equipo antiguo antes de recibir el reembolso?

No. Espere hasta que haya recibido el reembolso para deshacerse de su vehículo o equipo antiguo. Deshacerse del vehículo o equipo antiguo antes de recibir el reembolso será bajo su cuenta y riesgo.

- ¿Cuánto tiempo tengo para deshacerme de mi vehículo o equipo antiguo?

  A menos que la TCEQ apruebe lo contrario, debe destruir el motor y el vehículo o equipo antiguo dentro de los 90 días posteriores a la recepción de su reembolso.
- ¿Dónde puedo encontrar el Formulario de Disposición?
   El Formulario de Disposición está disponible en terpgrants.org bajo ""Beneficiarios actuales".
- Si un depósito de chatarra o una empresa de reciclaje se encargará de la disposición del vehículo o equipo por mí, ¿qué debo enviar a la TCEQ?
  Su paquete de disposición debe incluir un Formulario de Disposición completamente diligenciado y firmado, fotografías de antes y después y (si corresponde) una copia del Título de Vehículo no Reparable. Envíe su paquete de disposición a <a href="mailto:terp-dispo@tceq.texas.gov">terp-dispo@tceq.texas.gov</a>.

Si otra persona se deshace de su motor y vehículo o equipo antiguos, usted sigue siendo responsable de garantizar que la disposición cumpla con los requisitos del contrato.

- ¿Qué tamaño deben tener los agujeros en el bloque del motor?

  Los orificios deben tener tres (3) pulgadas o más y deben cortarse en uno o ambos lados del bloque del motor, según el lenguaje específico de su contrato. El motor debe quedar permanentemente inoperable. El orificio no puede hacerse en una placa que se pueda quitar del motor y debe estar cerca del número de serie del motor.
- ¿Dónde corto el bastidor del vehículo o equipo?

  Corte el bastidor del vehículo o equipo lo más cerca posible de la cabina. Si tiene un equipo que no tiene bastidor, llame a la Sección de Cumplimiento al 512-239-0578 para obtener otras opciones.

- ¿Qué parte del chasis del vehículo o equipo se debe cortar? El chasis del vehículo o equipo debe cortarse completamente.
- ¿Puedo usar partes del vehículo o equipo antiguo una vez que se complete mi disposición?
   Sí, una vez que se complete la disposición, puede vender el vehículo o equipo antiguo

Si, una vez que se complete la disposición, puede vender el venículo o equipo antiguo como chatarra o por partes. El motor y el vehículo o equipo no puede volver a ponerse en funcionamiento. Si el motor o equipo vuelve a ponerse en funcionamiento, la TCEQ exigirá la devolución de la totalidad de los fondos de la subvención.

- Si recibo dinero por la venta de chatarra de mi vehículo o equipo antiguo, ¿me quedo con el dinero?
  - Sí, la TCEQ tiene en cuenta el valor de chatarra del vehículo o equipo antiguo en el cálculo del costo incremental en el Formulario RFR.
- ¿Puedo vender mi vehículo o equipo antiguo a alguien que planee operar el motor y el vehículo o equipo fuera de los condados, estados o países elegibles?

  En la mayoría de los casos, no. El vehículo o equipo antiguo debe ser destruido. Se pueden considerar excepciones a este requisito para proyectos de locomotoras, pero solo con la previa aprobación por escrito de la TCEQ. Los programas: Programa de Autobuses Escolares Limpios de Texas y Programa de Subvenciones para Vehículos de Gas Natural de Texas (TCSB y TNGVGP, por sus respectivas siglas en inglés); pueden tener excepciones adicionales incluidas en las condiciones especiales de su contrato.

#### Reportes de uso

- ¿Qué es el "uso"?
  - El "uso" implica el seguimiento y la presentación de informes sobre el funcionamiento del vehículo o equipo financiado con la subvención, incluidos "dónde", "cuándo" y "cuánto".
- ¿Por qué tengo que realizar un seguimiento y presentar reportes sobre mi uso? El uso es la forma en que la TCEQ verifica que se han producido reducciones de emisiones. Los contratos de subvención TERP exigen que los subvencionados informen sobre el uso. Al firmar el contrato y aceptar los fondos de la subvención, usted se comprometió a realizar un seguimiento y presentar reportes sobre su uso. Este compromiso también incluye la operación del nuevo vehículo o equipo durante un determinado porcentaje de su operación total en un condado elegible durante toda la duración de la Vida Útil de la Actividad.

#### • ¿Cómo informo sobre mi uso?

La TCEQ le enviará un correo electrónico anualmente para solicitarle que envíe la información de uso a través de nuestro portal de envío en línea. Si tiene problemas para enviar el uso en línea o si no tiene una dirección de correo electrónico, la TCEQ le enviará un Reporte de Uso en blanco a través del correo postal del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés). Para asegurarse de recibir su reporte, infórmenos si cambia su correo electrónico, número de teléfono o dirección.

#### • ¿Con qué frecuencia debo enviar los Reportes de Uso?

La TCEQ le enviará un Reporte de Uso en línea una vez al año para que lo complete y lo devuelva hasta el final de la Vida Útil de la Actividad especificada en su contrato. El período de presentación de reportes es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### • ¿Cuánto tiempo tengo para enviar los Reportes de Uso?

La TCEQ le enviará un Reporte de Uso en línea una vez al año para que lo complete y lo devuelva hasta el final de la Vida Útil de la Actividad especificada en su contrato. Si su Vida Útil de la Actividad es de cinco años, deberá enviar un Reporte de Uso todos los años durante cinco años.

#### • ¿Qué sucede si no envío mis Reportes de Uso?

Si la TCEQ no recibe su Reporte de Uso, usted estará incumpliendo su contrato. La TCEQ puede exigir que se devuelvan parcial o totalmente los fondos de la subvención.

#### Requisitos del contrato

#### • ¿Qué sucede si no cumplo con los requisitos de mi contrato?

Si no puede cumplir con los requisitos de su contrato, la TCEQ puede exigir que se devuelvan parcial o totalmente los fondos de la subvención.

#### • ¿Qué debo hacer si quiero vender mi vehículo o equipo?

Debe comunicarse con la TCEQ antes de vender su vehículo o equipo financiado por la subvención. Si planea vender su vehículo o equipo y abandonar el programa, la TCEQ calculará la cantidad de dinero que deberá ser devuelta a la TCEQ. La TCEQ considerará la posibilidad de permitirle vender su vehículo o equipo a otra persona o empresa que esté dispuesta a hacerse cargo de su contrato y acepte cumplir con los requisitos contractuales. Primero debe notificar a la TCEQ y obtener la aprobación para la posible venta a una persona o empresa que compre su vehículo o equipo. Si se aprueba la venta, la TCEQ redactará una enmienda a su contrato en la que se consienta la cesión del equipo y las obligaciones contractuales. Todas las partes deben firmar, aceptando la transacción y los requisitos contractuales.

• ¿Qué sucede si no puedo realizar los pagos de financiación o si embargan el vehículo o el equipo?

Si no puede cumplir con los requisitos de su contrato, la TCEQ puede exigir que se devuelvan parcial o totalmente los fondos de la subvención.

• ¿Puedo cambiar mi vehículo o equipo por uno nuevo?

Comuníquese con la Sección de Cumplimiento al 512-239-0578. Los cambios de vehículos o equipos financiados por la subvención se gestionan y aprueban caso por caso.

• ¿Qué hago si no puedo trabajar?

Comuníquese con la Sección de Cumplimiento al 512-239-0578. Si no puede operar el vehículo o equipo financiado por la subvención durante un período prolongado (más de un par de meses), es posible que haya opciones disponibles para garantizar que siga cumpliendo con los requisitos de su contrato.

### Porcentaje o área de uso

• ¿Qué sucede si no puedo cumplir con el porcentaje de operación en un condado elegible especificado en el contrato?

Comuníquese con la Sección de Cumplimiento al 512-239-0578. Si no puede cumplir con el porcentaje de operación en un condado elegible especificado en el contrato, es posible que existan opciones disponibles para garantizar que siga cumpliendo con los requisitos de su contrato.

- ¿Por qué no puedo contar las millas que viajo en otros condados?

  Las reducciones de emisiones asociadas con su contrato se basan en el porcentaje que usted se comprometió a utilizar su vehículo o equipo en las áreas designadas que se enumeran en su contrato.
- ¿Qué hago si necesito cambiar mi área de operaciones?

  Complete un formulario de solicitud de cambio de contrato, disponible en terpgrants.org bajo "Beneficiarios Actuales", para solicitar un cambio en su área de operaciones.

### Inspección del sitio

- ¿Qué necesito si me auditan o me realizan una inspección del sitio?

  Los representantes de la TCEQ se comunicarán con usted para fijar una fecha y hora mutuamente aceptables para realizar una inspección en el lugar donde se encuentra el vehículo o equipo financiado con fondos de la subvención.

  También le informarán qué registros deberá tener disponibles para su inspección. Esto puede incluir documentación de la disposición, los registros de reportes de uso y los documentos de seguro.
- ¿Cuándo recibiré una inspección del sitio por parte de un representante de la TCEQ? Antes de que se apruebe una solicitud de subvención, se selecciona a algunos solicitantes para verificar la información incluida en su solicitud mediante una inspección en el sitio.
  - Después de que se le haya reembolsado por una actividad, también puede ser seleccionado en cualquier momento para una inspección en el sitio por parte de la TCEQ o sus representantes. Debe responder con prontitud a estas solicitudes y poner a disposición el vehículo o equipo financiado por la subvención para su inspección.

# ¿Necesita información adicional o tiene preguntas?

Comuníquese con el personal de <u>TERP@tceq.texas.gov</u> o al 800-919-TERP (8377).